



**MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**REF.: Autoriza baja sin enajenación
por obsolescencia.**

RESOLUCION EXENTA N° 272/575.

Santiago, 24 ABR. 2014

VISTOS, lo dispuesto en el artículo 24 del D. L. N° 1939 de 1977, el D.S. N° 577 de 1978, ambos del Ministerio de Tierra y Colonización, hoy Bienes Nacionales, la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República, el ORD N° 64, de fecha 5 de Marzo 2014 de Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Atacama y ORD N° 523 de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Atacama de fecha 10 de Marzo 2014. A favor de Junta Vecinal N° 2 “Conchuela” de Chañaral, Junta de Vecinos N° 1 “Libertad” de la comuna de Huasco, Junta de Vecinos “Escuelita de los Aromos” de la comuna de Tierra Amarilla, pertenecientes a la Región de Atacama.

RESUELVO:

Apruébase, la baja sin enajenación de bienes muebles que más adelante se indican y que pertenecen a esta Secretaría de Estado.

N° Inv.	Descripción	ESTADO
2657	CPU	OBSOLETO
3663	CPU	OBSOLETO
3666	CPU	OBSOLETO
12156	CPU	OBSOLETO
2100	CPU	OBSOLETO
2666	CPU	OBSOLETO
2654	CPU	OBSOLETO
2663	CPU	OBSOLETO
2651	CPU	OBSOLETO
11749	MONITOR	OBSOLETO
14181	MONITOR	OBSOLETO
3667	MONITOR	OBSOLETO
14076	MONITOR	OBSOLETO
13120	MONITOR	OBSOLETO
3664	MONITOR	OBSOLETO
2658	MONITOR	OBSOLETO
2652	MONITOR	OBSOLETO
2664	MONITOR	OBSOLETO
2667	MONITOR	OBSOLETO
2655	MONITOR	OBSOLETO
2661	MONITOR	OBSOLETO
3597	TECLADO	OBSOLETO
2072	TECLADO	OBSOLETO

3668	TECLADO	OBSOLETO
3665	TECLADO	OBSOLETO
14074	TECLADO	OBSOLETO
14062	TECLADO	OBSOLETO
2659	TECLADO	OBSOLETO
2668	TECLADO	OBSOLETO

Rebájese del Inventario General del Ministerio Secretaria General de Gobierno los bienes indicados anteriormente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MIGUEL ANGEL CANDIA IRARRAZABAL
DIRECTOR
División Administración y Finanzas

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración y Finanzas MSGG.
Departamento de Administración MSGG.
Seremi de Bienes Nacionales, Región de Atacama.
Seremi de Gobierno, Región de Atacama
Unidad de Inventario MSGG.
Central de Documentación. ✓